

JUAN ANTONIO BARAGAÑO CASTAÑO, Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.

CERTIFICO:

Que en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias resulta inscrita a los solos efectos de publicidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, la siguiente entidad:

DATOS DE INSCRIPCIÓN

DENOMINACIÓN: GRUPO LOCAL DE ACCION PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO NALON, LAVIANA, SOBRESCOBIO Y CASO "GLA ALTO NALÓN"

SECCIÓN: PRIMERA

NÚMERO: 6443

FECHA DE INSCRIPCIÓN: jueves, 15 de febrero de 2001

OTROS DATOS

Presidente/a: MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ




No figuran asientos registrales posteriores que modifiquen los referidos extremos.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente.

Sellado y rubricado por:

Documento firmado electrónicamente por
MARIA ISABEL DIAZ JUESAS
JEFE/A SECCION
Principado de Asturias a 12 de agosto de 2021 10:09:24

Documento firmado electrónicamente por:
JUAN ANTONIO BARAGAÑO CASTAÑO
El Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda
en Principado de Asturias a, 12 de agosto de 2021
15:55:04

Estado	Original	Página	Página 2 de 2	  GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	13522057644335231716			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA ACUERDOS DE LA ASOCIACIÓN GLA ALTO NALÓN

D. JULIO GARCÍA RODRÍGUEZ en calidad de SECRETARIO de la entidad "GRUPO LOCAL DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO NALÓN, LAVIANA, SOBRESOBIO Y CASO" (G.L.A ALTO NALÓN), con CIF número G-74021031 y domicilio en LG RIOSECO, 33993, SOBRESOBIO, inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.443 de la Sección Primera

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Asamblea General de asociados de fecha de 25 de octubre de 2019, celebrada en Rioseco, previa convocatoria hecha en forma estatutaria por Don Marcelino Martínez Menéndez, en su calidad de Presidente en funciones, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

Punto 3º del Orden del Día: Constitución de la Junta Directiva:

Una vez aprobada la constitución de la Asamblea General, se procede a la designación de los cargos de PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL GLA ALTO NALÓN y constitución de la JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: MARCELINO MARTÍNEZ MENÉNDEZ

SECRETARIO: JULIO GARCIA RODRIGUEZ

TESORERO: MIGUEL FERNANDEZ IGLESIAS

En Rioseco, a 26 de octubre de 2019

V.B. Sr. Presidente

Fdo.: Marcelino Martínez Menéndez
Presidente del GDR ALTO NALÓN



G.D.R.
PRESIDENCIA
ALTO NALÓN

V.B. Secretario

Fdo.: Julio García Rodríguez
Secretario GDR ALTO NALÓN



G.D.R.
SECRETARIA
ALTO NALÓN